

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Salida
Número Registro: 3863
05/06/2017 10:33:57

Adjunto le remito Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por V.I., PE/005358, relativa a medidas contempladas por la Junta de Castilla y León para evitar los accidentes de tráfico producidos por el tránsito de jabalíes en la calzada en el tramo de la carretera CL-631 entre Barena del Bierzo y Toreno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.

Con esta misma fecha se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2017.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,



Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA NÚMERO 0905358,
FORMULADA POR D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ, PROCURADOR
PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN, RELATIVA A ACCIDENTALIDAD CAUSADA POR
JABALÍES EN LA CARRETERA CL-631.**

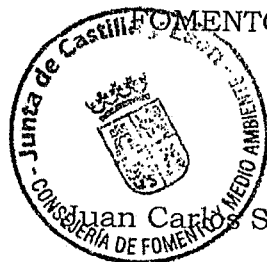
El tramo de autovía CL-631 de Ponferrada a Villablino (cruce CL-626) cuenta con cerramiento adecuado y en buen estado de conservación para evitar el acceso de animales salvajes a la calzada y dispone de la adecuada señalización que avisa del peligro de irrupción de animales salvajes y aconseja la moderación de la velocidad, no teniendo la consideración de tramo de concentración de accidentes.

Además el Servicio Territorial de Fomento de León realiza de forma habitual las labores de conservación, entre las que se incluye la limpieza y despeje de vegetación y la revisión puntual del cerramiento para asegurar que se encuentra en perfecto estado procediendo a su reparación siempre que resulta necesario, sin perjuicio de que, al no ser la autovía una construcción hermética, los animales pueden acceder a la calzada por los enlaces a las poblaciones y a otras carreteras.

Dado que los pasos canadienses tienen su aplicación, fundamentalmente, en caminos y para animales domésticos y no está probada su eficacia para paso de fauna silvestre, no se ha estudiado la posibilidad de instalar pasos canadienses en las intersecciones que existen en este tramo de la carretera CL-631 para dar acceso a las poblaciones de la zona y a la carretera LE-715.

Valladolid, 25 de mayo de 2017

EL CONSEJERO DE
FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE



Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández